Informe CEO N°076/2021.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Asunción, 08 de setiembre de 2021.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2021 – SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICS – ID N° 395645".**

Primeramente, corresponde aclarar que el Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 16 Acta N° 24 de fecha 09 de abril de 2013 y a la Resolución N° 6 Acta 20 de fecha 20 de marzo de 2014. Por otro lado, una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en Decreto N° 2992/19 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007*", y en consideración a la Resolución N° 9, Acta N° 11 de fecha 26 de febrero de 2021, por la cual se aprueba el "*PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) – PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO y PRESUPUESTO MONETARIO – AÑO 2021 – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)*" emitida por el Directorio del Banco Central del Paraguay, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. APERTURA DE OFERTAS.

1.1. Resolución DNCP N° 483/2021 por la cual se regula el Acto de Apertura.

En atención a que en el presente procedimiento de contratación se tuvo más de un oferente, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que resulta innecesaria la realización de una prórroga de la apertura, por lo que corresponde continuar con la respectiva evaluación de ofertas.

1.2. Transcripción parcial del Acta de Apertura de Ofertas.

ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	*395645*				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	*LCO 34/21 SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICs*				
ENTIDAD CONVOCANTE	*Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay*				
FECHA DE APERTURA	*6-Agosto-2021*	***HORA APERTURA***	*10:01*	***HORA FIN***	*11:11*
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	*Concurso de Ofertas*				
LUGAR DE APERTURA	*Módulo de Ofertas Electrónicas*				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	*VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBÁÑEZ*				

NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	*MARIA EMILIA ACHA*

2. *Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC*

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	***80013979-8***	***TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)***	***licitaciones@teisa.com.py***
2	***80015538-6***	***NETLOGIC S.R.L.***	***lismael@netlogic.com.py***
3	***80046953-4***	***INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA***	***licitaciones@itcs.com.py***
4	***80060858-5***	***TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL***	***licitaciones@technoma.com.py***

3. *Verificación cuantitativa de los documentos presentados:*

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	***Formulario de Oferta debidamente Firmado***	***Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta***	***Declaración Jurada del Artículo 40***	***Garantía de Mantenimiento de Oferta***
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *158.400.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *10.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 6/08/2021 a 13/01/2022, 160 días*
NETLOGIC S.R.L.	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *158.400.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *10.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 6/08/2021 a 3/01/2022, 150 días*

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *420.000.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *Royal Seguros S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *21.000.000* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 6/08/2021 a 3/01/2022, 150 días*
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	*SI*	*SI*	*SI*	***Moneda de la oferta:*** *Guaraníes* ***Monto total de la oferta:*** *360.000.000* ***Tipo de Garantía:*** *POLIZA DE SEGURO* ***Empresa Aseguradora:*** *La Consolidada S.A.* ***Monto total asegurado Gs.:*** *22.706.713* ***Vigencia de la Póliza:*** *De 6/08/2021 a 13/01/2022, 160 días*

Oferentes	***Constancia del SIPE N°***	***Muestras***
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	*1653205*	*NO*
NETLOGIC S.R.L.	*1653184*	*NO*
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	*1653052*	*NO*
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL	*1652708*	*NO*

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80013979-8 - TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)

Observación a la oferta	***Observador***	***Representante***	***Fecha/Hora***
En su DDJJ No detalla como cumplirá con los recursos requeridos en el Lote 1, se limita a transcribir unicamente los requerimientos. No presenta experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC para el NIvel 2 del lote1. La firma de representa legal no presenta sello que identificar al firmante, No presenta Formulario IVA de los 12 meses como se solicita en el PBC. Experiencia Tecnica. No presenta referencia de Clientes. No observamos presentación de DJBR o Accion de Inconstitucionalidad a favor de Elvio Oviedo y Mabel Castillo en caracter de Apoderados. No presentan Plan de Entrega. No presentan EE.TT de Lote 1.	*80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*Padovan, Bruno*	*2021-08-06 10:55:01*

Observación a la oferta: 80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.

Observación a la oferta	***Observador***	***Representante***	***Fecha/Hora***
La DDJJ sobre Lote 1, no describe como cumplira los items requeridos. Capacidad Técnica declaración jurada no presenta evidencia sobre Nivel 2 experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC. No presenta certificados, Curriculum. Experiencia Tecnica. No presenta documentación que evidencie el cumplimiento del 30% sobre el item ofertado. No presenta Formulario IVA por 12 meses. No presentan Plan de Entrega. No presenta EE.TT sobre los servicios Lote 1	*80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*Padovan, Bruno*	*2021-08-06 10:42:14*

Observación a la oferta: 80046953-4 - INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	***Observador***	***Representante***	***Fecha/Hora***
Observamos que los Técnicos Presentados Luis Galeano y Kevin Marchuk, no dispone con experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC. La declaración Jurada del Lote 1, no describe los recursos y medios con que cuenta para dar cumplimiento. No se observa presentación de DJBR o Accion de Inconstitucionalidad. Para el Lote 2 no vemos presentación de EE.TT de los servicios requeridos, al igual que para el Lote 1.	*80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*Padovan, Bruno*	*2021-08-06 10:26:54*
No presenta DDJJ de criterios sociales y DDJJ ante fallas, modificaciones, reposiciones, etc.	*80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*Padovan, Bruno*	*2021-08-06 10:29:40*
No presenta Experiencia Técnica (Facturas y Referencias)	*80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*Padovan, Bruno*	*2021-08-06 10:31:32*

Observación a la oferta: 80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIALObservación a la oferta	***Observador***	***Representante***	***Fecha/Hora***
No presenta Certificados Lote 1 y Lote 2, No presenta Experiencia con Facturas o Contratos. No presenta Carta de Referencia, No presenta plan de Entrega, No presenta EE.TT de Lote 1. No detalla como cumplira Lote 1, con los certificados requeridos para el Nivel 2.	*80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL*	*Padovan, Bruno*	*2021-08-06 10:57:01*

4. *Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:*

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:11 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. **Fin de la transcripción parcial del Acta de Apertura.**

1.3. Consideraciones del comité de evaluación de ofertas con relación a las observaciones realizadas en el acta de apertura.

Con relación a las observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas, este Comité de Evaluación (CEO) expresa cuanto sigue:

TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.).

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
En su DDJJ No detalla como cumplirá con los recursos requeridos en el Lote 1, se limita a transcribir únicamente los requerimientos. No presenta experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC para el Nivel 2 del lote1. La firma de representa legal no presenta sello que identificar al firmante, No presenta Formulario IVA de los 12 meses como se solicita en el PBC. Experiencia Técnica. No presenta referencia de Clientes. No observamos presentación de DJBR o Acción de Inconstitucionalidad a favor de Elvio Oviedo y Mabel Castillo en caracter de Apoderados. No presentan Plan de Entrega. No presentan EE.TT de Lote 1.	En relación a la falta de sello identificador del firmante, se observa que todas las hojas del formulario de ofertas y de la planilla de precios se encuentran firmas por la Sra., por lo que entiende este Comité de Evaluación que la oferta se encuentra debidamente firmado y completado. En lo que respecta a las demás observaciones, éstas recaen sobre documentaciones de carácter formal, por lo que serán solicitadas en el momento procedimental oportuno en caso de ser necesarias.

NETLOGIC S.R.L.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
La DDJJ sobre Lote 1, no describe como cumplirá los ítems requeridos. Capacidad Técnica declaración jurada no presenta evidencia sobre Nivel 2 experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC. No presenta certificados, Curriculum. Experiencia Técnica. No presenta documentación que evidencie el cumplimiento del 30% sobre el ítem ofertado. No presenta Formulario IVA por 12 meses. No presentan Plan de Entrega. No presenta EE.TT sobre los servicios Lote 1.	En lo que respecta a las observaciones formuladas a la firma NETLOGIC S.R.L., éstas recaen sobre documentaciones de carácter formal, por lo que serán solicitadas en el momento procedimental oportuno en caso de ser necesarias.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.

Observación.	Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.
Observamos que los Técnicos Presentados Luis Galeano y Kevin Marchuk, no dispone con experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC. La	En lo que respecta a las observaciones formuladas a la firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A., éstas recaen sobre documentaciones de carácter formal, por lo que serán solicitadas en el

declaración Jurada del Lote 1, no describe los recursos y medios con que cuenta para dar cumplimiento. No se observa presentación de DJBR o Acción de Inconstitucionalidad. Para el Lote 2 no vemos presentación de EE.TT de los servicios requeridos, al igual que para el Lote 1. *No presenta DDJJ de criterios sociales y DDJJ ante fallas, modificaciones, reposiciones, etc.* *No presenta Experiencia Técnica (Facturas y Referencias).*	momento procedimental oportuno en caso de ser necesarias.

TECHNOMA S.A.C.I.

Observación.	**Análisis del Comité de Evaluación de Ofertas sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.**
1. No presenta Certificados Lote 1 y Lote 2; *2. No presenta Experiencia con Facturas o Contratos;* *3. No presenta Carta de Referencia;* *4. No presenta plan de Entrega;* *5. No presenta EE.TT de Lote 1;* *6. No detalla como cumplirá Lote 1, con los certificados requeridos para el Nivel 2.*	Con respecto al Lote 1, este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405, acreditando suficientemente dicho requerimiento. En cuanto al Lote 2 se realizó consultas a la firma oferente TECHNOMA SACI, en lo que respecta al Curriculum Vitae actualizado del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos en el mismo, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2. Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: experiencia_id_395645_1628210765045, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2. Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: experiencia_id_395645_1628210765045, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2. Este requerimiento no se solicita en el PBC. Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2. Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405, acreditando suficientemente dicho

	requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el **artículo 67º del Decreto Nº 2992/19**, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

a) Formulario de Oferta (*).
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).
c) Requerimientos sustanciales para Personas Físicas.
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (*). (Personas Jurídicas).
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (*). (Personas Jurídicas).
f) Requerimientos sustanciales para Consorcios.

INCISO	a	b	c	d	e	f
TECHNOMA S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (T.E.I.S.A.)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
NETLOGIC S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Verificadas las ofertas presentadas por **TECHNOMA S.A.C.I., TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (T.E.I.S.A.), INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** y **NETLOGIC S.R.L.,** se colige que las mismas se ajustan sustancialmente a las documentaciones legales exigidas en el mismo y en lo dispuesto en la Ley N° 2.051/03 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*" en concordancia con el Decreto Reglamentario N° 2992/19, por consiguiente, el Comité procederá al análisis y evaluación de la oferta, siguiendo los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el **Artículo 67º inciso "d" del Decreto N° 2992/19**, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por **TECHNOMA S.A.C.I., TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (T.E.I.S.A.), INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** y **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados:

A continuación, se procede en agrupar las ofertas económicas de la siguiente manera:

- **LOTE N° 1 - SERVICIO ESPECIALIZADO EN TICs (MONITOREO 24x7 DE SERVICIOS CRÍTICOS).**

	OFERENTE.	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	TECHNOMA S.A.C.I.	₲. 156.000.000.-
2.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	₲. 158.400.000.-
3.	NETLOGIC S.R.L.	₲. 158.400.000.-
4.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	₲. 180.000.000.-

- **LOTE N° 2 - SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE TI.**

	OFERENTE.	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	TECHNOMA S.A.C.I.	₲. 204.000.000.-
2.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	₲. 240.000.000.-

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Margen de Preferencia Nacional: Al respecto el Pliego de Bases y Condiciones del llamado dice: "*El Comité de evaluación verificará en el portal oficial por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentra indicado en la planilla de precios*."

Conforme a lo expuesto en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, atinente al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional[1], se observa que **TECHNOMA S.A.C.I., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** y **NETLOGIC S.R.L.** cuentan con el referido certificado con vigencia desde antes del acto de apertura y con objeto similar al presente llamado. Por otro lado, la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA SA (T.E.I.S.A.)** no cuenta con el referido certificado. Al respecto, el PBC establece que: "*La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio*".

[1]http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	110659	395645	701348	VerCertificado	Autorizado,	05/08/2021 17:19:58	800469534	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	110262	395645	699002	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2021 10:52:16	800608585	TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Servicio	110220	395645	698421	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2021 09:57:24	800155386	NETLOGIC SRL

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

En consecuencia, ante la falta del referido certificado por parte de TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) –oferente del Lote N° 1- se procede en la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia (+40%), el orden de los oferentes en relación a precios queda de la siguiente manera:

	OFERENTE.	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).	+40% POR FALTA DEL CPEN.
1.	TECHNOMA S.A.C.I.	₲. 156.000.000.-	₲. 156.000.000.-
2.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	₲. 158.400.000.-	**(+40%)** ₲. 221.760.000.-
3.	NETLOGIC S.R.L.	₲. 158.400.000.-	₲. 158.400.000.-
4.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	₲. 180.000.000.-	₲. 180.000.000.-

Así, el orden de los oferentes en relación a precios presenta la siguiente variación:

- **LOTE N° 1 - SERVICIO ESPECIALIZADO EN TICs (MONITOREO 24x7 DE SERVICIOS CRÍTICOS).**

	OFERENTE.	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	TECHNOMA S.A.C.I.	₲. 156.000.000.-
2.	NETLOGIC S.R.L.	₲. 158.400.000.-
3.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	₲. 180.000.000.-
4.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	₲. 158.400.000.-

- **LOTE N° 2 - SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE TI.**

En lo atinente al Lote N° 2, al contar con el CPEN todos los oferentes se colige que resulta inoficiosa la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia, por lo que permanecen en el mismo orden, conforme al siguiente detalle:

	OFERENTE.	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO).
1.	TECHNOMA S.A.C.I.	₲. 204.000.000.-
2.	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	₲. 240.000.000.-

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

Que, por **MEMORANDO GTIC N° 233/2021,** la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado y los documentos presentados por **TECHNOMA S.A.C.I.** en los siguientes términos:

*"*En atención al Memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. Nº 130/2021de fecha 09/08/2021, se detalla a continuación las firmas que presentaron ofertas, en el marco del llamado de referencia:

1. TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.) - LOTE N° 1.
2. NETLOGIC S.R.L. - LOTE N° 1.
3. INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - LOTES N° 1 y 2.
4. TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL (TECHNOMA SACI) – LOTES N° 1 y 2.

En relación a TECHNOMA S.A.C.I., al cotizar los precios más bajos en ambos lotes y en atención al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional presentado por la misma, con vigencia desde antes del Acto de Apertura y con objeto similar al presente llamado se procede en la verificación y análisis de los antecedentes documentales que hacen a la referida firma oferente conforme a lo establecido en el Artículo 63º del Decreto N° 2992/19, reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas, motivo por el cual ya no fueron analizadas técnicamente las demás ofertas.

Durante el proceso de evaluación técnica se han realizado consultas a la firma oferente TECHNOMA SACI, obteniendo las siguientes respuestas:

Consulta	Respuesta	Acción del Comité Técnico
Consulta realizada en fecha 16/08/2021	Respuesta de fecha 17/08/2021	Se recibe la documentación del Curriculum Vitae del personal técnico propuesto, requerido para el Lote N° 2.
Consulta realizada en fecha 18/08/2021	Respuesta de fecha 19/08/2021	Se recibe la documentación de respaldo del Nivel Terciario del personal técnico propuesto, requerido en el CV para el Lote N° 2.
Consulta realizada en fecha 20/08/2021	Respuesta de fecha 23/08/2021	Se recibe la documentación de respaldo de la Experiencia Profesional del personal técnico propuesto, requerido en el CV para el Lote N° 2.

Por lo tanto, se expone a continuación el cumplimiento de los aspectos técnicos exigidos:

TABLA GENERAL DE OFERTAS											
Lote	**Oferente**	**Precio total**	**Antigüedad**	**Para el Lote N° 1: Contratos ejecutados**	**Para el Lote N° 2: Contratos ejecutados**	**Para el Lote N° 1: Referencias satisfactorias**	**Para el Lote N° 2: Referencias satisfactorias**	**DDJJ Personal Técnico**	**Para el Lote N° 1: Descripción de medios y recursos**	**Para el Lote N° 2: Curriculum Vitae**	**Garantía buen servicio y calidad**
1	TECHNOMA SACI	156.000.000	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
2	TECHNOMA SACI	204.000.000	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Para el Lote N° 1, la oferta de la firma oferente TECHNOMA SACI, cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

Para el Lote N° 2, la oferta de la firma oferente TECHNOMA SACI, cumple con todos los aspectos técnicos exigidos. En cuanto a los precios, estos se encuentran dentro de los parámetros definidos en la Resolución de la DNCP N° 1890/2020 del 07 de mayo de 2020.

En el acta de apertura constan las siguientes observaciones:

Observación a la oferta: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)

Observación a la oferta	Observador	**Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.**
En su DDJJ No detalla como cumplirá con los recursos requeridos en el Lote 1, se limita a transcribir unicamente los requerimientos. No presenta experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC para el NIvel 2 del lote1. La firma de representa legal no presenta sello que identificar al firmante, No presenta Formulario IVA de los 12 meses como se solicita en el PBC. Experiencia Tecnica. No presenta referencia de Clientes. No observamos presentación de DJBR o Accion de Inconstitucionalidad a favor de Elvio Oviedo y Mabel Castillo en caracter de Apoderados. No presentan Plan de Entrega. No presentan EE.TT de Lote 1.	TECHNOMA SACI	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, y que podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.

Observación a la oferta: NETLOGIC S.R.L.

Observación a la oferta	Observador	**Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.**
La DDJJ sobre Lote 1, no describe como cumplira los ítems requeridos. Capacidad Técnica declaración jurada no presenta evidencia sobre Nivel 2 experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC. No presenta certificados, Curriculum. Experiencia Tecnica. No presenta documentación que evidencie el cumplimiento del 30% sobre el item ofertado. No presenta Formulario IVA por 12 meses. No presentan Plan de Entrega. No presenta EE.TT sobre los servicios Lote 1.	TECHNOMA SACI	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, y que podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.

Observación a la oferta: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	**Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.**
Observamos que los Técnicos Presentados Luis Galeano y Kevin Marchuk, no dispone con experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC. La declaración Jurada del Lote 1, no describe los recursos y medios con que cuenta para dar cumplimiento. No se observa presentación de DJBR o Accion de Inconstitucionalidad. Para el Lote 2 no vemos presentación de EE.TT de los servicios requeridos, al igual que para el Lote 1.	TECHNOMA SACI	Cabe señalar que constituye una documentación de carácter formal, y que podrá ser requerida en la etapa pertinente en caso de ser necesaria.
No presenta DDJJ de criterios sociales y DDJJ ante fallas, modificaciones, reposiciones, etc.		
No presenta Experiencia Técnica (Facturas y Referencias).		

Observación a la oferta: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Observación.	Observador	**Análisis del Área Técnica sobre la objeción formulada en el acto de apertura de ofertas.**
No presenta Certificados Lote 1 y Lote 2;	TECHNOMA SACI	Con respecto al Lote 1, este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación:

		capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405, acreditando suficientemente dicho requerimiento. En cuanto al Lote 2 se realizó consultas a la firma oferente TECHNOMA SACI, en lo que respecta al Curriculum Vitae actualizado del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos en el mismo, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2.
No presenta Experiencia con Facturas o Contratos;		Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: experiencia_id_395645_1628210765045, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2.
No presenta Carta de Referencia;		Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: experiencia_id_395645_1628210765045, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2.
No presenta plan de Entrega;		Este requerimiento no se solicita en el PBC.
No presenta EE.TT de Lote 1;		Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2.
No detalla como cumplirá Lote 1, con los certificados requeridos para el Nivel 2.		Este requerimiento fue cargado en la oferta electrónica bajo la denominación: capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405, acreditando suficientemente dicho requerimiento. Remitirse a la planilla de los Criterios de Evaluación para los Lotes N° 1 y 2.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

LCO 34/21 SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICs con ID: 395645

TABLA GENERAL DE OFERTAS

Lote N°	Oferente	Precio total	Antigüedad	Para el Lote N° 1: Contratos ejecutados	Para el Lote N° 2: Contratos ejecutados	Para el Lote N° 1: Referencias satisfactorias	Para el Lote N° 2: Referencias satisfactorias	DDJJ Personal Técnico	Para el Lote N° 1: Descripción de medios y recursos	Para el Lote N° 2: Curriculum Vitae	Garantía buen servicio y calidad
1	TECHNOMA SACI	156.000.000	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
2	TECHNOMA SACI	204.000.000	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

VISIÓN: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

LCO 34/21 SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICs con ID: 395645

TECHNOMA SACI

LOTE N° 1 - SERVICIO ESPECIALIZADO EN TICs (MONITOREO 24x7 DE SERVICIOS CRÍTICOS)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	81112002-001	Servicio especializado en TICs (monitoreo 24x7 de servicios críticos)	Mes	UNIDAD	24	6.500.000	156.000.000	8.000.000	-1.500.000	-19%
						Precio Total	**156.000.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de folio	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	'constancia_sipe_form_120_id_395645_1628210541757' Constancia N° 1652708	Cumple	
b. Para el Lote N° 1 : Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de monitoreo de infraestructura tecnológica a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2020, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para el presente lote. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	'experiencia_id_395645_1628210765045' Facturas Distribuidora del Paraguay S.A. (año 2020) pág. 37 al 44. Monto USD: 911,66 x 8 cuotas = 7.293,28 Facturas Somax Agro S.A. años 2019 y 2020) pág. 46 al 57. Monto USD 605,00 x 12 cuotas = 7.260 Facturas Bancop S.A. (año 2020) pág. 58 al 60. Monto USD 489,00 x 3 cuotas = 1.467	Cumple	
d. Para el Lote N° 1: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas en documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de monitoreo de infraestructura tecnológica, en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	'experiencia_id_395645_1628210765045' SOMAX AGRO S.A. pág. 84 Banco Familiar pág. 85 BANCOP S.A. pág. 87	Cumple	
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado y técnicamente calificado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	ddjj___id_395645__1628210922511 pág. 3	Cumple	
b. Para el Lote N° 1: Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos que dispone para atender el servicio correspondiente, teniendo en cuenta los recursos básicos mencionados a continuación: - Infraestructura Tecnológica que permita mantener la conexión entre el Proveedor y el BCP las 24 horas durante el tiempo de prestación del servicio. - Personal de monitoreo: encargados del monitoreo 24x7 de los eventos mediante las herramientas de monitoreo provistas por el BCP. El nivel 1 de escalamiento interno frente a problemas y los encargados de la notificación oportuna frente a incidentes. - Personal de supervisión: encargados de coordinar y asistir al personal de monitoreo cuando sea necesario. El Nivel 2 de escalamiento, con experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC.	capacidad_tecnica___id_395645__1628210821405	Cumple	
d. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de prestación del servicio.	ddjj___id_395645__1628210922511 pág. 2	Cumple	

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones	**VISIÓN:** "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional."

PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

LCO 34/21 SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICs con ID: 395645

TECHNOMA SACI

LOTE N° 2 - SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICs

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio estimado	Diferencia	%
1	81112002-001	Servicio técnico especializado para Infraestructura de TICs	Mes	UNIDAD	12	17.000.000	204.000.000	18.404.110	-1.404.110	-8%
						Precio Total	**204.000.000**			

Criterios de Evaluación	Nro. de folio	Tabla de Cumplimiento	Observación
EXPERIENCIA REQUERIDA			
a) Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	'constancia_sipe_form_120_id_395645_1628210541757' Constancia N° 1652708	CUMPLE	

c. Para el Lote N° 2: Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios técnicos especializado en infraestructura tecnológica a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2020, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para el presente lote. Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	'experiencia_id_395645_1628210765045' Factura Cambios Chaco (año 2020) pág. 2. Monto USD: 1650 Facturas Ministerio de Hacienda (año 2019) pág 3 al 7. Monto Gs. 15.500.000 x 7 cuotas = Gs. 77.500.000	CUMPLE	
e. Para el Lote N° 2 : Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas en documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios técnicos especializado en infraestructura tecnológica, en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	'experiencia_id_395645_1628210765045 ' SOMAX AGRO S.A. pág. 84 Banco Familiar pág. 85 Vision Banco S.A pág. 86 BANCOP S.A. pág 87	CUMPLE	
CAPACIDAD TÉCNICA			
a. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado y técnicamente calificado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	ddjj___id_395645__1628210922511 pág. 3	CUMPLE	
c. Para el Lote N° 2: Curriculum Vitae actualizado del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos en el mismo, en el formato incluido en el apartado de las Especificaciones Técnicas.	'BCP LOTE 2 ID 395645.pdf' (Aclaración) Windows Server: Carlos Elvio Valiente Florenciano - CV pag. 2-3 Curso Capacitacion: Course 20742B: Indentity With Windows Server 2016, Pag. 4 Nivel Secundario: Pag. 5, CI: Pag. 6 'BCP ID 395646.pdf' (Aclaración) Nivel Terciario: FPUNA, Lic en Ciencias Informaticas, Pag. 4 'OS_TUPI_2021' (Aclaración) Experiencia: Tupi, Pag 1 'BCP Lote 2 - Referencias y Contratos_2' (Aclaración) Experiencia: Tupi, Pag. 2 Contrato: Pag 4-13 BCP LOTE 2 ID 395645.pdf' (Aclaración) Linux: Rodolfo Daniel Arce - CV pag. 15-16 Curso Capacitacion: Red Hat Certified Certified Engineer RHE Linux 6 Pag. 21 Nivel Secundario: Pag. 23, CI: Pag. 24 'BCP ID 395646.pdf' (Aclaración) Nivel Terciario: UAA, Ciencias Informaticas enfasis en Bases de Datos, Pag. 5 'BCP Lote 2 - Referencias y Contratos_2' (Aclaración) Experiencia: Credito Agricola, Pag. 1 Credito Agricola, Contrato: Pag. 14 - 20 'BCP LOTE 2 ID 395645.pdf' (Aclaración) SQL: Marco Encina Griffith- CV pag. 7-8 Curso Capacitacion: Administering a SQL Database Infrastructure Pag. 11 Nivel Secundario: Pag. 9, CI: Pag. 14 'BCP ID 395646.pdf' (Aclaración) Nivel Terciario: UTIC, Analsis de sistemas, Pag. 3 'OS_TUPI_2021' (Aclaración) Experiencia: Tupi, Pag 2 'BCP Lote 2 - Referencias y Contratos_2' (Aclaración) Experiencia: Tupi, Pag. 3 Contrato: Pag. 4-13	CUMPLE	Se realizó consulta

d. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de prestación del servicio.	ddjj___id_395645__1628210922511 pág. 2	CUMPLE	

Fin de la transcripción parcial del **MEMORANDO GTIC N° 233/2021.**

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

- **LOTE N° 1 - SERVICIO ESPECIALIZADO EN TICs (MONITOREO 24x7 DE SERVICIOS CRÍTICOS), y;**
- **LOTE N° 2 - SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE TI.**

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Sustanciales, Capacidad Legal; Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros, conforme las siguientes documentaciones presentada por el oferente:

	CUMPLE / **PRESENTA**	**NO CUMPLE** / **NO PRESENTA**
(*) Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas. **(**) Documentos que deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**		
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.		
1. Formulario de Oferta (*). *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]* *Dichos documentos completados y firmados además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto en el SICP, deberán ser remitidos posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.*	CUMPLE.	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.* *Dicho documento además de formar parte de la oferta ingresada en el módulo de ofertas electrónicas del SICP a más tardar en la fecha y hora establecida al efecto*	CUMPLE.	

	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
en el SICP, deberá ser remitido posteriormente en formato físico en el lugar y fecha y hora máxima establecidos en el SICP, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación.		
3. Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**).**	CUMPLE.	
4. Fotocopia simple de Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**).**	PRESENTA.	
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**). Fotocopia simple de la Constancia indicada, con fecha de presentación hasta el día de la apertura de oferta, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, como ser entre otras: Las personas físicas o jurídicas, concesionarias que bajo otra modalidad estén vinculados con el Estado tanto de la administración central como las entidades autónomas y autárquicas, las entidades binacionales, de las cuales se reciban fondos públicos o realicen actividades de interés público; Los accionistas, directores, socios gerentes o similares de empresas y entidades que sean contratistas o concesionarios del Estado y bajo cualquier otra modalidad de contratación; Las autoridades, los miembros del consejo directivo o similar, los socios fundadores y/o cualquier otro integrante con cargo directivo o de gestión de las asociaciones, fundaciones y demás personas jurídicas que reciban fondos o algún tipo de contraprestación por parte del Estado. En caso de que los oferentes cuenten con Acción de Inconstitucionalidad favorable y/o el otorgamiento medidas cautelares que suspenden los efectos de la referida Ley, deberá presentar las resoluciones, las cuales deberán expedirse en relación a las personas físicas o jurídicas, como también a los accionistas, socios gerentes o similares que conforman la misma y demás personas jurídicas que reciban fondos o algún tipo de contraprestación por parte del Estado, caso contrario, deberán también presentar éstos la Declaración Jurada presentada ante la CGR (**).	NO APLICA (*).	
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**).	CUMPLE.	
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**).	CUMPLE.	
8. Declaración Jurada de Aceptación de Uso de Oferta Electrónica, en virtud de la cual el Oferente acepta todas las obligaciones a partir del uso del módulo habilitado para la presentación y apertura de la oferta electrónica, en los términos de la Resolución DNCP N° 1930/2020 Por la cual se dispone la utilización del Sistema de Información de Contrataciones Públicas para la presentación y apertura de ofertas electrónicas en los procedimientos de contratación. A tales efectos, el oferente deberá proceder a descargar la proforma de la Declaración Jurada que se encuentra en la sección Formularios del SICP	CUMPLE.	

	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
(www.contrataciones.gov.py/dncp/sipe.html#formularios), de conformidad a las disposiciones contenidas en las Guías de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, debiendo estar debidamente cargada y en estado ACTIVO en el SIPE al momento de la carga de la oferta electrónica (**).		
9. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar N° 5 Sección Formularios **(**).**	CUMPLE.	

(*)
Al respecto, la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** carga en el apartado de ofertas electrónicas los siguientes Autos Interlocutorios: **1.-** A.I. N° 410 de fecha 06/07/2020 que expone: "***VISTO:*** *El pedido de suspensión de efectos formulado (…), en representación de* ***TECHNOMA S.A.C.I.,*** *y por los Señores* ***Bruno Padován Servín, Eduardo Alberto Isaías Pedersen Fernández, María Amelia Concepción Rodríguez Florentín, Máximo Antonio Villamayor Argaña, Mariela Ester Ruiz Jara, Pedro Sebastián Patiño Valiente, Ariel Milciades Maciel Cardozo, Andrés Gabriel Silva Chávez y Yanina Mariela Cantero Forcado****…*", y así también la referida resolución resuelve: "***HACER LUGAR*** *a la suspensión de efectos del Art. 1° de la Ley N° 6355/19 'QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 1°, 3°, 4°, 7°, 13 Y 21 DE LA LEY N° 5033/13 (…); en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada*"; **2.-** A.I. N° 488/2021 de fecha 29/04/2021 que expone: "***VISTO:*** *El pedido de suspensión de efectos formulado por los* ***Sres. PEDRO SERVÍN BARRETO, ERIKA PATRICIA ROMANI, MARIA VICTORIA AGUILERA ALVAREZ y MARIA INES LIPPMANN****…*", y así también la referida resolución resuelve: "***HACER LUGAR*** *a la suspensión de efectos contra la Ley N° 6355/19 (…), en relación a la parte accionante* ***Sres. PEDRO SERVÍN BARRETO, ERIKA PATRICIA ROMANI, MARIA VICTORIA AGUILERA ALVAREZ y MARIA INES LIPPMANN (…)*** *, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada*", por lo que entiende el Comité de Evaluación de Ofertas que la firma TECHNOMA S.A.C.I. cumple con el presente requerimiento.

10. Documentos legales.	
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**NO APLICA.**
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*)**.	CUMPLE.
b. Fotocopia simple de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**)	CUMPLE.
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*).**	CUMPLE.

	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
10.3 Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA.**	
CAPACIDAD FINANCIERA.		
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE.	
b. IVA General de los últimos 12 meses (contados desde el mes anterior a la fecha de apertura de ofertas), para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA.	
c. Formulario 106 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA.	
d. Formulario 104 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA.	
EXPERIENCIA REQUERIDA.		
a. Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.	
b. **Para el Lote N° 1**: Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios de monitoreo de infraestructura tecnológica a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2020, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para el presente lote- Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.	
c. **Para el Lote N° 2:** Fotocopia/s simple/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es debidamente suscriptas por el cliente final, de prestación de servicios técnicos especializado en infraestructura tecnológica a Instituciones Públicas y/o Privadas, en el periodo comprendido entre los años 2016 a 2020, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado para el presente lote- Podrán presentarse la cantidad de fotocopia/s de contrato/s ejecutado/s, y/o factura/s, y/o recepción/es final/es que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.	
d. **Para el Lote N° 1:** Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas en documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios de monitoreo de infraestructura tecnológica, en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	CUMPLE.	
d. **Para el Lote N° 2**: Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, como mínimo 2 (dos), formalizadas en documentos que contengan la debida identificación y suscripción del emisor, de haber prestado servicios técnicos especializado en infraestructura tecnológica,	CUMPLE.	

	CUMPLE / PRESENTA	NO CUMPLE / NO PRESENTA
en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.		
CAPACIDAD TÉCNICA.		
a. Nota en carácter de declaración jurada en la que el Oferente manifieste que el personal técnico asignado al servicio está capacitado y técnicamente calificado para realizar los trabajos descriptos en las especificaciones técnicas, asumiendo la responsabilidad por los trabajos del personal técnico asignado, los equipos y las tareas realizadas comprendidos en las especificaciones técnicas del Lote/s ofertado/s.	CUMPLE.	
b. **Para el Lote N° 1:** Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente detalle la descripción de los medios y recursos que dispone para atender el servicio correspondiente, teniendo en cuenta los recursos básicos mencionados a continuación: • Infraestructura Tecnológica que permita mantener la conexión entre el Proveedor y el BCP las 24 horas durante el tiempo de prestación del servicio. • Personal de monitoreo: encargados del monitoreo 24x7 de los eventos mediante las herramientas de monitoreo provistas por el BCP. El nivel 1 de escalamiento interno frente a problemas y los encargados de la notificación oportuna frente a incidentes. • Personal de supervisión: encargados de coordinar y asistir al personal de monitoreo cuando sea necesario. El Nivel 2 de escalamiento, con experiencia y certificaciones relacionadas a Data Center, Dispositivos y Software de TIC.	CUMPLE.	
c. **Para el Lote N° 2:** Curriculum Vitae actualizado del personal asignado al cumplimiento de los servicios y los documentos acreditantes exigidos en el mismo, en el formato incluido en el apartado de las Especificaciones Técnicas**.**	CUMPLE.	
d. Garantía de Buen Servicio y Calidad, emitida por el Oferente mediante una nota en carácter de declaración jurada a nombre de la Convocante, en virtud de la cual garantice que correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, las modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio, por causas que le fueran imputables, durante todo el plazo de prestación del servicio	CUMPLE.	
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA.		
a. La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	CUMPLE.	

Conforme a los documentos presentados por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones a fin de verificar el cumplimiento y con base en dicho análisis, se concluye que el mismo cumplió con todos los requerimientos exigidos en el PBC.

Con respecto a la **Capacidad Financiera**, acorde a los datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de las ratios financieras, cuyos resultados se adecuan a lo exigido por el PBC.

Ratios Principales	2.017	2.018	2.019	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio ≥ 1	1,74	2,09	1,68	1,84
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO >80%	52%	56%	61%	56%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,16	0,14	0,07	0,12

CALIFICACIÓN LEGAL: Incompatibilidades.

Cabe señalar que en el Informe emitido por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaría de la Función Pública, los representantes de la de la firma **TECHNOMA S.A.C.I.** no figuran como activos en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado de la Secretaría de la Función Pública, por lo cual la firma no se encuentra comprendida en las inhabilidades previstas en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, conforme estipula la Resolución DNCP N° 849/2015 del 27/03/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020).

En relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 1890/20 del 07 de mayo de 2020,** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*", se colige que el precio ofertado por **TECHNOMA S.A.C.I.** se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la referida resolución.

7. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

En atención a la disposición del artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas*", DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, la cual menciona: *"No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior. Sólo podrán adjudicarse o contratarse adquisiciones, locaciones, servicios, cuando se cuente con saldo disponible en la correspondiente partida presupuestaria, salvo autorización previa del Ministerio de Hacienda o la Junta Municipal, según corresponda, en cuyo caso, se deberá señalar en los pliegos de bases que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente"*.

El valor a contratar conforme al reporte del PAC es de ₲. 441.000.000. Teniendo en cuenta que el presente llamado es de un solo objeto de gasto (261) y que la sumatoria del monto total en adjudicar asciende a ₲. 360.000.000, entiende este Comité de Evaluación de Ofertas que el Banco Central del Paraguay cuenta con suficiente disponibilidad para proceder en adjudicar el presente llamado.

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Por tanto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y basado en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2021 – SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICS – ID N° 395645"**, conforme al siguiente detalle:

TECHNOMA S.A.C.I.

Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1.	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TICs (MONITOREO 24x7 DE SERVICIOS CRÍTICOS.	Unidad	Unidad	24	6.500.000	156.000.000.-
2.	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE TI	Unidad	Unidad	12	17.000.000	204.000.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES IVA INCLUIDO						**360.000.000.-**

El plazo de vigencia del contrato será a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio del Servicio, a ser emitida dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Es nuestro informe.

GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Firmado digitalmente por GUSTAVO MARTIN VERDUN BITTAR
Fecha: 2021.09.08 14:22:12 -04'00'

Secretario Ejecutivo del CEO

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Firmado digitalmente por ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Fecha: 2021.09.09 14:16:50 -04'00'

Gerente de Contabilidad y Finanzas

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2021.09.08 14:57:50 -04'00'

Gerente de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2021.09.09 14:43:41 -04'00'

Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2021.09.09 15:02:09 -04'00'

Gerente General